

Pre-jardín de infantes

El objetivo del programa de pre-jardín de infantes es preparar a los niños social, emocional, física y académicamente para el jardín de infantes y más allá.

Las Escuelas Públicas del Condado de Charles ofrecen programas de pre-jardín de infantes de día completo en las **22** escuelas primarias.

Debe solicitar el ingreso a pre-jardín de infantes en la escuela de su zona en base a la dirección de su hogar. **NO** se aceptan solicitudes de cambio de escuela para pre-jardín de infantes.

Las guías de elegibilidad de ingresos para el Nivel I aumentarán a partir del año escolar 2022-2023. Debido al aumento, es posible que las cantidades de inscripciones se vean afectadas con una menor cantidad de lugares disponibles para los solicitantes del Nivel II y Nivel III.

Los programas de pre-jardín de infantes en algunas escuelas fueron designados programas de inclusión para niños de edad escolar con necesidades especiales, además de niños con desarrollo típico.



1. ¿Quién puede solicitar el ingreso a pre-jardín de infantes?

Para ser tenido en cuenta para pre-jardín de infantes, un niño **debe** tener 4 años de edad al 1.º de septiembre del año escolar actual y debe ser un residente del Condado de Charles. A partir del año escolar 2022- 2023, todos los solicitantes deben presentar una verificación de ingresos.

2. ¿Todos los niños del condado tienen derecho a asistir a pre-jardín de infantes?

No. El programa de pre-jardín de infantes no es obligatorio ni está garantizado. De conformidad con Blueprint for Maryland's Future, la primera prioridad se otorga a los alumnos cuyas familias cumplen con la elegibilidad por ingresos del Nivel I, son sin hogar o están en hogar sustituto, o tienen un Plan de Educación Individualizado (IEP) activo actual. Todos los alumnos del Nivel I son aceptados después de la verificación. Los alumnos del Nivel II y Nivel III pueden ser asignados si existen lugares después de que se asignaron todos los alumnos del Nivel I. Para acceder a una explicación completa de los tres niveles de solicitud de ingreso, consulte *Niveles para solicitar el ingreso a pre-jardín de infantes*.

3. ¿Se proporciona transporte a los alumnos de pre-jardín de infantes?

Sí, en la mayoría de los casos. Los alumnos de pre-jardín de infantes toman el autobús desde y hacia la escuela con otros alumnos de su escuela. Si usted califica para el Nivel I y el programa de pre-jardín de infantes de su

escuela asignada está completo cuando su hijo es aceptado, le ofrecerán una asignación en una escuela diferente con transporte.

El proceso para solicitar el ingreso a pre-jardín de infantes

- Complete la solicitud de ingreso a pre-jardín de infantes en línea a partir del 28 de marzo de 2022:

<https://www.ccboe.com>

- Cargue toda la documentación requerida
 - *Documentos de verificación de ingresos
 - *Dos pruebas de domicilio
 - *Certificado de nacimiento del niño
 - *Certificado de vacunas del niño
 - *Copia de la licencia de conducir del padre/madre/tutor

Si tiene preguntas sobre la documentación requerida, visite

<https://www.ccboe.com/parents/online-registration>

***Debe cargar todos los documentos requeridos para que podamos procesar la solicitud.**

***Las solicitudes del Nivel II y Nivel III que se presentaron después del 31 de julio de 2022**

se colocarán al final de la lista de espera.

Consulte su cuenta ParentVue durante el verano para acceder a actualizaciones. No se proporcionarán actualizaciones por teléfono.